

INFORME DE GERENCIA A LOS SOCIOS DE DUTRAEC S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92 1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada el R.O. # 44 del 13 Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2018.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

Comparando las metas y objetivos perseguidos por la administración de la empresa manifiesto que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio 2018.

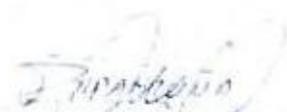
La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.

A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2018.

	2.018
ACTIVO CORRIENTE	16.950,92
ACTIVO NO CORRIENTE	1.455,63
PASIVO CORRIENTE	2.726,32
PASIVO NOCORRIENTE	0.00
PATRIMONIO	18.680,23

Muy atentamente,


ALEXANDRA PATRICIA TIPANTUÑA ORBEA
GERENTE GENERAL